



ESTUDIO DE MIGRACIÓN - CAMBIO CLIMÁTICO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LOS MUNICIPIOS DE BOLPEBRA, SAN IGNACIO DE MOXOS Y SANTA ANA DE YACUMA

RESUMEN EJECUTIVO



Bolivia se encuentra situada en una zona de intensa variabilidad climática y por su geografía, topografía y condiciones meteorológicas, es un país que frecuentemente está sujeto a fenómenos naturales como El Niño-Oscilación del Sur (ENSO), que afectan los medios de vida de las poblaciones. Los procesos de desplazamiento forzado, movilidad humana y migración son potenciales efectos de estas circunstancias.

El presente estudio ofrece analizar la relación migración-cambio climático, en el ámbito territorial de los municipios de Bolpebra del departamento de Pando, y San Ignacio de Moxos, Santa Ana del Yacuma del departamento de Beni.

ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA MIGRACIÓN Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

La migración influenciada por el cambio climático en los municipios de estudio, se manifiesta como consecuencia de la ocurrencia de los eventos climáticos adversos. Este proceso tiene las siguientes fases:

Primera fase: Frente a las inundaciones, muchas familias deciden permanecer en sus viviendas durante la ocurrencia, siempre y cuando la inundación no sea más grave de lo que esperaban y no los

obligue a abandonar sus hogares para trasladarse a campamentos temporales.

Segunda fase: El abandono de la vivienda debido a inundaciones, se trata de un desplazamiento forzado por causas climáticas. Existen dos probabilidades: a) que la familia o las personas emigren a otra región de forma directa b) que se desplacen y asienten en un campamento temporal.

Tercera fase: El desplazamiento a un campamento abre la posibilidad de: a) que la familia o persona luego de dejar el campamento vuelva a su comunidad b) que emigre a otra región, de forma que continuaría siendo un desplazamiento forzado por causas climáticas.

Cuarta fase: En el retorno a su comunidad e insuficiencia de medios de vida, de igual forma, se abren otras posibilidades: a) que la persona se quede a enfrentar esta insuficiencia de los medios de vida intentando proyectarse nuevamente en su comunidad o b) que emigre a otra región por la insuficiencia de estos.

Quinta fase: La migración a otra región en busca de oportunidades y de obtener medios de vida, está mediada por una distancia más amplia de tiempo entre el desastre climático y la decisión de migrar. Aquí, definitivamente, no se trata de un desplazamiento forzado por causas climáticas, sino de una migración con influencia del cambio climático, dependiendo de la familia y del caso.



MIGRACIÓN DEL MUNICIPIO DE BOLPEBRA

Emigración

El 90,63% de los emigrantes tiene como destino el mismo departamento; principalmente los municipios de Cobija, Puerto Rico, Filadelfia y Santa Rosa; el 6,25% de los que emigran se van al Departamento del Beni, especialmente a Riberalta.

Inmigración

Asimismo, el 61,87% de inmigrantes llegan del mismo Departamento Pando, especialmente de Cobija y Porvenir; el 14,79% llega del Departamento del Beni, principalmente de Riberalta y en menor proporción de Trinidad; mientras que el 12% llega del norte del Departamento de La Paz.

Tasa migratoria

Existe una tasa migratoria positiva de 10,8%; lo que significa que existe más inmigrantes que emigrantes. Si bien implica diversas oportunidades para el municipio; también existen mayores retos, ya que un crecimiento acelerado a raíz de inmigración, también conlleva mayores demandas para la gestión pública.

MIGRACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE MOXOS

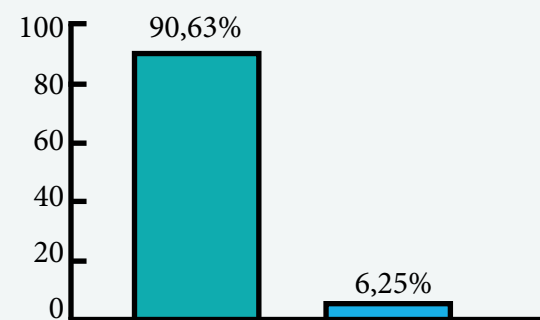
Emigración

El 53,86% de la emigración del municipio tiene como destino el mismo Departamento Beni; 25,74% a Trinidad y el resto a otros municipios, entre ellos Exaltación, San Borja, San Joaquin y otros. El 28,85% de los emigrantes se dirigen al Departamento de Santa Cruz, el 6,5% a Cochabamba.

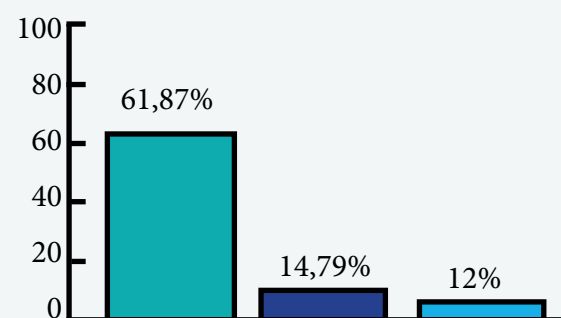
Inmigración

Ocurre una dinámica similar respecto a la inmigración, ya que el 66,26% de la inmigración proviene del Departamento de Beni; mientras que el 18,56% del Departamento de Santa Cruz y el 6,5% del Departamento de Cochabamba.

EMIGRACIÓN DEL MUNICIPIO DE BOLPEBRA



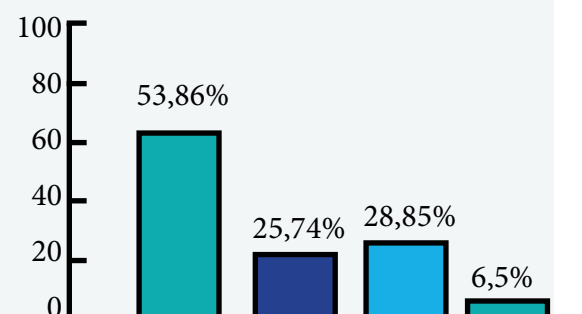
INMIGRACIÓN DEL MUNICIPIO DE BOLPEBRA



TASA MIGRATORIA DEL MUNICIPIO DEL BOLPEBRA



EMIGRACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE MOXOS



Tasa migratoria

Cabe recalcar que la tasa de migración neta es negativa (-1,8%), lo que significa una preocupación considerando que el crecimiento poblacional es de 0,49%, considerada baja o nula en comparación al crecimiento del país.

MIGRACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA DE YACUMA

Emigración

El 61,12% de la emigración del municipio tiene como destino el mismo Departamento Beni, 22,81% a Trinidad y el resto a otros municipios, entre ellos Exaltación, San Ignacio de Moxos, San Joaquin; mientras que el Departamento de Santa Cruz con 29,79% es el segundo destino de los emigrantes.

Inmigración

Por otro lado, el 61,37% de los inmigrantes provienen del Departamento del Beni; el 22,32% del Departamento de Santa Cruz; y en menor proporción del occidente del país y del exterior.

Tasa migratoria

La tasa de migración es negativa; es decir que existen más emigrantes que inmigrantes. Esto sumado al crecimiento poblacional negativo (-0,51%) generan un decrecimiento de la población.

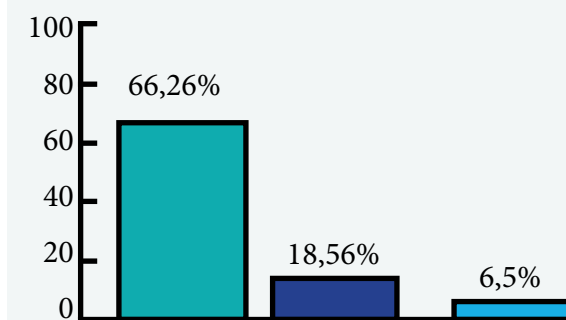
Causas Principales

La emigración y el crecimiento negativo evidencian profundas problemáticas sobre las condiciones de vida; principalmente enfocadas a las oportunidades de empleo.

TASA MIGRATORIA DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA DE YACUMA



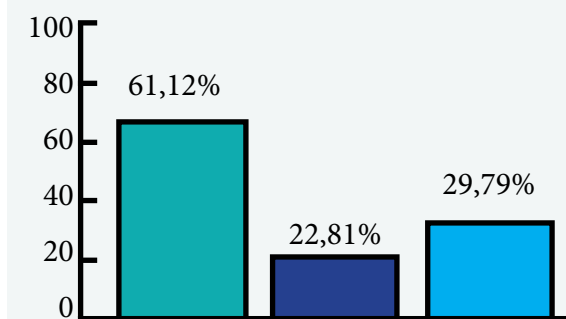
INMIGRACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE MOXOS



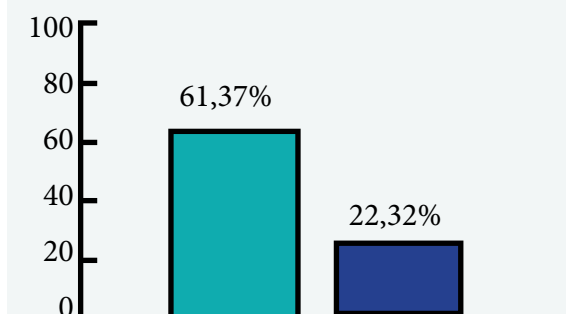
TASA MIGRATORIA DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE MOXOS



EMIGRACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA DE YACUMA



INMIGRACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA DE YACUMA



TIPOS DE MIGRACIÓN



a) Migración estacional climática:

Sucede en los meses húmedos cuando una parte de la población de las comunidades sale hacia otras ubicadas en zonas más altas que son menos propensas a la inundación donde las personas suelen trabajar como peones, o migran a la ciudad capital del municipio u otras regiones durante esa temporada. La otra parte de la población se aprovisiona y se prepara para resistir los meses húmedos en sus propios lugares.

b) Migración permanente climática:

Se detectó luego de los desastres por inundación que obliga a la población de las comunidades afectadas a trasladarse, muchas de las familias ya no retornan y se quedan en los puntos de desplazamiento como ser comunidades vecinas, la ciudad capital del municipio o definitivamente, buscan otras regiones más alejadas para establecerse de acuerdo a las posibilidades de acceder a tierra o empleo.

c) Migración permanente:

Se da por causas no vinculadas de forma inmediatamente directas con el cambio climático. Se trata de una migración que se va dando de forma continua por varias causas: vulnerabilidad, búsqueda de empleo, mejores oportunidades, estudios y otros.

RESILIENCIA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Se destaca como mecanismo de resiliencia, la organización y manejo del territorio en función a sus comunidades originarias, rescatando positivamente los saberes ancestrales y las técnicas para hacer frente a las inundaciones tradicionales. También se ha creado conciencia en torno a la necesidad de emplear nuevas tecnologías, ya que las tradicionales no son suficientes para enfrentar las rigideces del cambio climático.

Un aspecto que llama mucho la atención es la organización comunitaria y el rol de la mujer, que han sido clave para las acciones de resiliencia. Gran parte de las comunidades son originarias y poseen conocimiento del territorio, esto coadyuva a sobrellevar una situación de desastre por inundación, empero, cuando ésta sobrepasa el manejo tradicional, se articulan a las alertas y se convoca a las instancias pertinentes, el COE Municipal, la UGR, la asistencia de ayuda humanitaria y las acciones de gestión de riesgo.

VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL

El Ministerio de Defensa a través del Viceministerio de Defensa Civil (VIDECI) es la institución líder a nivel nacional en Gestión de Riesgo, con la capacidad técnica y operativa, responsable de planificar y ejecutar acciones de reducción de riesgos y atención de desastres y/o emergencias, en coordinación con sectores del nivel central, Entidades Territoriales Autónomas, Organizaciones privadas nacionales e internacionales.

Asimismo como cabeza de sector en cuanto a la gestión de riesgo de desastres, tiene la atribución de proponer políticas y estrategias en la materia, formular lineamientos y directrices para su implementación en los ámbitos sectorial y territorial.

